

| | | | |
|----------------------------|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | | | |
| PRESIDENCIA | | | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | | | |
| NR. | 92124805 | | |
| A: | 28 OCT 92 | | |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.G.A. | <input type="checkbox"/> |
| Señor | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| TO | <input type="checkbox"/> | EDEC | <input type="checkbox"/> |
| Patricio Aylwin Azocar | | | |
| Presidente de la República | | | |
| Presente: | | | |

Juan Fernández, 25 de Septiembre de 1992

ARCHIVO

Estimado Sr. Presidente, la presente tiene por objeto plantearle la siguiente situación:

Poner en su conocimiento, la grave problemática que afecta a los pobladores de esta Comuna Insular, en relación a la Corporación Nacional Forestal con el potencial alimentario infantil que proporciona la leche y la carne; motivo por el cual hoy vemos con aflicción serios trastornos traducidos en anemia y falta de una nutrición adecuados a su desarrollo.

En concreto, la Administración Local no permite la mantención de animales ni en el Parque, ni en el radio urbano; sin dejar otra posibilidad que eliminarlos al no disponer de un lugar físico donde efectuar actividades ganaderas.

Los afectados hemos conformado una agrupación, la que ha planteado soluciones a CONAF; como por ejemplo destinar los tres sectores donde se encuentran las más grandes praderas de esta Isla. Pero lamentablemente, CONAF insiste en terminar con el ganado vacuno y caballares. En relación a este último, cabe hacer presente que constituye casi el único medio de transporte y además de una herramienta de trabajo utilizada en faenas de carga y tiro, especialmente en la extracción de varillas desde el mone, materia prima indispensable en la construcción de trampas langosteras. Lo anterior constituye otra presión insalvable para el habitante de esta Isla, ya que CONAF tampoco permite la construcción de vías vehiculares dentro del Parque.


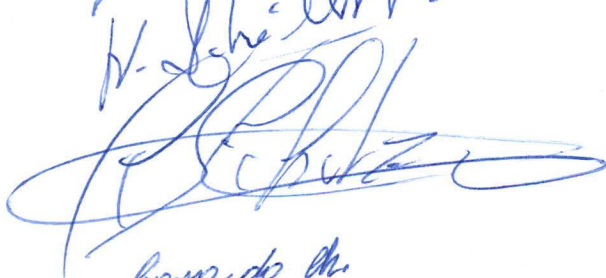
Sin olvidar que este es un Parque Nacional, es necesario reconocer que aquí existe una Comuna, con una población de 600 habitantes, que también hacemos soberanía; nosotros con el merecido respeto y con la ayuda del altísimo, tuvimos la oportunidad de conocer a su hijo y queremos por su intermedio solicitar a

usted tenga a bien interponer sus buenos oficios, con el fin de obtener una solución a nuestro problema, logrando que se acceda a la solicitud de esos tres lugares, donde sabemos como isleños que los animales no harán daño alguno al Parque; donde existen animales desde que esta Isla está poblada, y nunca se deterioró el terreno a causa de los animales.

La cantidad de animales que existen en Isla Robinson Crusoe, es de 120 cabezas, entre vacunos, caballos y mulares; número que no satisface las necesidades alimenticias y de trabajo de la población. Lo que nosotros queremos, es mantenerlos y aumentarlos, ya que en los lugares señalados que le solicitamos que son Villagra, Puerto Inglés y Puerto Francés al Pangal.

En espera que la presente tenga una buena acogida de vuestra parte y que no moleste su abnegada labor en bien de todos los chilenos, se despiden muy atentamente de usted.

En representación de los ganaderos:


H. Scheller

Fernando de
Taramon R S



Ant. 92/30397 - 92/24805

CBE. 92/24805

Santiago, 30 de diciembre de 1992

Señores

Grupo Ganadero Isla Robinson Crusoe

Correo Isla Robinson Crusoe

ARCHIVO

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en respuesta a su carta del 25 de septiembre de 1992, en que solicitan se otorguen facilidades de uso de tres sectores del Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández, para la mantención de animales domésticos.

Basándonos en información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, podemos señalarles lo siguiente:

- a) La Corporación Nacional Forestal administra las unidades que conforman el Sistema de Areas Silvestres Protegidas del Estado, siendo una de ellas el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández, cuya superficie asciende a 9.001 ha.
- b) La Corporación ha emprendido esfuerzos destinados a reducir la masa ganadera presente en dicha unidad, basados en la necesidad urgente de mitigar la grave situación de deterioro que afecta a los suelos y la vegetación de la isla Robinson Crusoe, ante lo cual, la existencia de ganado doméstico se constituye en un factor altamente negativo. Corresponde mencionar al respecto, lo señalado en el estudio de los recursos físicos del Archipiélago de Juan Fernández, elaborado por IREN-CORFO en 1982, que determinó que la capacidad de talaje potencial alcanza para mantener un máximo de 68,12 unidades animales. En la actualidad la cantidad de animales existentes en el Parque Nacional casi triplica esa cifra.



- c) El problema en torno al ganado de Juan Fernández no es nuevo, y la acción de CONAF en tal sentido se ha concretado a través de convenios firmados por los propios ganaderos, con plazos razonables para el sacrificio de animales. No obstante, ello no se ha cumplido y resulta paradójal que mientras la comunidad presenta síntomas de anemia por una alimentación deficiente, entre otras, de carnes rojas, la masa ganadera de la isla no sea utilizada intensivamente para dicho fin. Al respecto, se debe señalar que aparentemente los intereses de la comunidad no corresponden con los intereses de los propietarios de ganado. Asimismo cabe señalar que, de acuerdo a las estadísticas de sacrificios de vacunos en el período enero-octubre de 1991, de 41 cabezas en total, sólo el 20 a 25% de la carne fue consumida por la población isleña.
- d) El manejo del ganado vacuno es y ha sido una constante preocupación de la Corporación, y en la actualidad se están recabando los antecedentes necesarios para la formulación de un plan en tal sentido. Este plan necesita ser financiado y se está buscando la forma de hacerlo. El mencionado plan conlleva necesariamente una reducción de la masa ganadera actual y restricciones en cuanto a los lugares destinados a pastoreo de ganado. De los tres sectores solicitados, sólo puerto Inglés se ha considerado como un sitio potencialmente utilizable para desarrollar un programa de manejo ganadero, que no vaya en desmedro de los recursos naturales endémicos de este Parque Nacional. No obstante, el Plan pone énfasis en la necesidad de aumentar la productividad por la vía del mejoramiento genético, lo cual compensa con creces una reducción del número de cabezas.
- e) Finalmente, no se puede desconocer una realidad elemental: los recursos práticos de la isla sólo permiten una limitada cantidad de animales. Dotaciones mayores a las posibilidades de alimentación de los sectores ganaderos de la isla, llevará irremediablemente a la situación actual:



ganado de mala calidad, pobre producción de carne y leche, fuerte presión sobre los valiosos recursos vegetales del archipiélago, únicos en el mundo.

Finalmente, les enviamos un informe llamado "Síntesis Histórica y Situación Actual del Problema Ganadero en el Archipiélago Juan Fernández", que contiene información histórica y detallada de este tema.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Trivelli Oyarzun'.

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 92/24805

CBE. 92/24805

Santiago, 03 de noviembre de 1992

Señores

Grupo Ganadero Isla Robinson Crusoe

Correo Isla Robinson Crusoe.-

ARCHIVO

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 25 de septiembre recién pasado, recepcionada en este Gabinete con fecha 28 de octubre.

Sobre el particular, señalo a ustedes que por instrucciones del Presidente de la República, su carta está siendo estudiada, y le haremos saber su resultado en cuanto nos sea posible.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

Marcelo Trivelli Oyarzun
PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial